

solicita por

I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

28 ABR. 2015

DECRETO EXENTO Nº.....

la Alcaldiad

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático en que dispone que el funcionario(a) Cristi in Tapia Ramos, Alcalde

Grado E. M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

SANTIAGO, - reunión go Banco Santander, Ministerio de Educadón, desde el 2º al 29 / A ril / 2015 .-1 dia c / pernt , 28/94/15 76.707 3 / " 29/04/15 30.680 107.387 pasajes

130.000 237.3P7

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

KAZR/RHAM/PALT/hcb .-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MERA - RAMIREZ 518 VALLENAR